LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que Radiodifusora TARQUI, de la ciudad de Quito cumplió su Cuadragésimo aniversario de fundación, el 27 de febrero del presente año:

Que Durante ese tiempo, Radio TARQUI se ha hecho merecedora de la preferencia del público de la provincia de Pichincha, por su labor profesional, seria y honesta en defensa de los intereses populares:

Que Radio TARQUI es una institución defensora de la libertad de expresión y del democracia del Ecuador, así como de las nobles causas que contribuyen al desarrollo del país:

Que Radio TARQUI rememora la gesta libertaria de nuestros héroes del 27 de febrero de 1829; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

ARCHVO

Expedir el presente acuerdo de reconocimiento y felicitación por la labor desplegada desde hace 40 años en servicio de la comunidad.

Reconocer la labor profesional que desarrolla su planta de la comunicadores sociales, que contribuyen a mantener bien informado a la ciudadania de los acontecimientos del país y el mundo.

Que se comisiones a los diputados Napoleón Ycaza Córdova y Fabián Fabara Gallardo, para que entreguen el presente acuerdo al profesor Gustavo Herdoíza León, gerente propietario de Radio Tarqui, como un reconocimiento del Farlamento Naciona/ por su labor.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA Dr. Gilberto Vaca G. SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL